

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
ARIATNY ORTEGA	IRC-040-2019	DEIA-ARC-077- 2912-2022	✓		
HERCYLARISA PÉREZ	IRC-023-2023	-----	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiente
INSTALACIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE ACANTILLADO.

Categoría: I

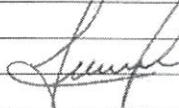
PROMOTOR

Promotora:
RINCÓN TWENTY SIX CORPORATION

REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA

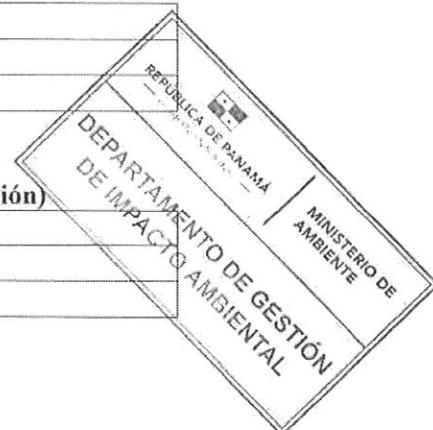
Nombre: LAURENCE JEROME WEDEKIND	Cédula: 580140362
-------------------------------------	----------------------

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental
Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	05/07/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	NIVIA CAMACHO
Firma	
Fecha de Verificación	5-07-2024



Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

4047742-

Dirección de Administración y Finanzas

1

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	RINCON TWENTY SIX CORPORATION / 789493-1-490857 68	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-21
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Chiriquí	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	134605880	B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales. Categoría	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
					Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO POR EIA CAT I, R/L LAWRENCE JEROME WEDERKIND. MAS PAZ Y SALVO.

Día	Mes	Año	Hora
25	06	2024	10:26:53 AM

FirmaNombre del Cajero Lineth Ballesteros

IMP 1

MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRCH-ADM-054-2024
DE 08 DE JULIO DE 2024.

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE (MIAMBIENTE), EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el promotor, la Sociedad Anónima: **Rincon Twenty Six Corporation**, cuyo Representante Legal es el señor **Lawrence Jerome Wedekind**, presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), categoría I, denominado: “**Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado**”.

Que en virtud de lo antes dicho, el día **05 de julio de 2024**, el promotor,: **Rincon Twenty Six Corporation**, cuyo Representante Legal es el señor **Lawrence Jerome Wedekind**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, denominado “**Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado**”, a desarrollarse en el corregimiento de Alto Boquete, distrito de Boquete, provincia de Chiriquí, elaborado por los consultores **Ariatny Ortega y Hercylarisa Pérez** personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Ambientales, para elaborar Estudios de Impacto Ambiental que lleva el Ministerio de Ambiente, identificadas mediante las resoluciones **DEIA-IRC-040-2019/act 2022**, e **DEIA-IRC-023-2023**, respectivamente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 60 del Decreto Ejecutivo N°1 del 1 de marzo de 2023 y artículos 6 y 7 del Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024, se procedió a verificar que el Estudio de Impacto Ambiental, cumpliera con los contenidos mínimos establecidos los artículos 6,8, 11 y 12 del citado reglamento.

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los artículos 6, 8, 11, 12 y 14 del Decreto Ejecutivo N°2 del 27 de marzo de 2024 y lo establecido en los artículos 55 del Decreto Ejecutivo N°1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante MiAMBIENTE, para elaborar EsIA.

Que el Informe de Admisión; Revisión de Contenidos Mínimos del EsIA del Departamento de Evaluación de Impacto Ambiental con fecha del **08 de julio de 2024**, recomienda admitir la solicitud de evaluación del EsIA, Categoría I, denominado “**Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

QUE DADAS LAS CONSIDERACIONES ANTES EXPUESTAS, EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL ENCARGADO, DE MIAMBIENTE,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado**”, promovido por **Sociedad Anónima: Rincon Twenty Six Corporation**.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No. 8 de 25 de marzo de 2015; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo de 2023, Decreto Ejecutivo N° 2 del 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de David, el día ocho (8) del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

CÚMPLASE,



**DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME DE ADMISIÓN**

**REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL**

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	5 DE JULIO DE 2024
FECHA DE INFORME:	08 DE JULIO DE 2024
PROYECTO:	Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado
CATEGORÍA	I
PROMOTOR:	Sociedad Rincon Twenty-Six Corporation
CONSULTORES:	Ariatny Ortega Número de Registro: DEIA-IRC-040-2019/act 2022 Hercylarisa Pérez Número de Registro: DEIA-IRC-023-2023
UBICACIÓN:	corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí.

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

De acuerdo al Estudio de Impacto Ambiental Categoría I presentado el promotor **Rincon Twenty Six Corporation** ante el Ministerio de Ambiente, el proyecto "**Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado**" tiene como objetivo proteger un acantilado frente a una vivienda en el sector de Rincón Beach, corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí. La instalación constará de 3 secciones de gaviones con una superficie total de 64 m² y una altura de 2 m, distribuidas en tramos de 2 m, 8 m y 22 m respectivamente.

La consulta ciudadana indicó un acuerdo mayoritario entre los moradores cercanos, quienes ven positivamente la iniciativa siempre que los gaviones tengan una buena vida útil.

El proyecto "Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado" será desarrollado por Rincon Twenty Six Corporation con una inversión aproximada de treinta y cinco mil balboas (B/ 35,000.00) y donde manifiesto que la mano de obra solo se requerirá de 1 un ingeniero a cargo quién ocasionalmente inspeccionará la obra.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 1 de 1 de marzo 2023, Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

Conforme a lo establecido en el artículo 55 y 60 del Decreto Ejecutivo N°1, del 1 de marzo de 2023 y los artículos 6,8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2, del 27 de marzo de 2024, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental (EsIA), Fase de Admisión.

Luego de revisado el registro de consultores ambientales, se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente (MIAMBIENTE), para realizar EsIA.

Luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, del proyecto denominado **“Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado.”** se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en los 55 del Decreto Ejecutivo N°1, del 1 de marzo de 2023 y Art. 6,8, 11 y 12 del Decreto Ejecutivo N° 2 de 27 de marzo de 2024.

V. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado **“Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado”** promovido por la **Sociedad Rincon Twenty Six Corporation.**



ING. HERMES DE GRACIA M.S.C.

Técnica Evaluador de la Sección de Evaluación
de Estudios Impacto Ambiental.
Fase de Admisión

ING. EDUARDO AGUILAR
Directora Regional Encargado
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



LICDA. THARSIS GONZALEZ
Jefa de la Sección de Evaluación de Estudios
Impacto Ambiental, Encargada

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE CHIRQUI
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 055-2024
Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollará el EsIA Cat. I:
“INSTALACIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE
ACANTILADO”

I. DATOS GENERALES

Proyecto:	INSTALACIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE ACANTILADO
Promotor:	RINCON TWENTY-SIX CORPORATION
Ubicación del proyecto:	CORREGIMIENTO: BOCA CHICA DISTRITO: SAN LORENZO PROVINCIA: CHIRQUI
Fecha de la inspección:	15 DE JULIO DE 2024
Fecha del informe:	25 DE JULIO DE 2024
Participantes en la Inspección:	Por parte de la Dirección Regional: <ul style="list-style-type: none">- Ing. Hermes De Gracia M.Sc. – Evaluadora - SEIA- Licdo. Miguel García – Evaluador SEIA Por el promotor: <ul style="list-style-type: none">- Ariatny Ortega - Consultor- Golda Gómez - Arquitecta

II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA

- Verificar las características del área de desarrollo del proyecto “**INSTALACIÓN DE GAVIONES PARA PROTECCIÓN DE ACANTILADO**”, utilizando la información proporcionada en el Estudio de Impacto Ambiental como punto de referencia.
- Evaluar el entorno ambiental actual en la zona de influencia del proyecto mencionado anteriormente, con el propósito de comprender detalladamente su estado actual e identificar posibles impactos ambientales derivados de su implementación.
- Realizar una verificación precisa de la ubicación propuesta para el proyecto, comparando los datos detallados en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) con las observaciones realizadas en el terreno.
- Confirmar que la descripción de la línea base ambiental en el EsIA refleje de manera precisa y coherente las condiciones ambientales reales del entorno, asegurando así una evaluación ambiental exacta y confiable del proyecto.

III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto denominado “**Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado**” es impulsado por **Rincon Twenty-Six Corporation**, estará ubicado en el lote 26 de Rincón Beach, corregimiento de Boca Chica, distrito de San Lorenzo, provincia de Chiriquí, la propiedad posee una superficie de 7,496 m², y de las cuales solo se utilizará 64 m² aproximadamente, en la Finca N° 63073, Código de Ubicación 4A02.

Informe Técnico de Inspección No. 055-2024

Proyecto: Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado”.

Promotor: Rincon Twenty-Six Corporation

EA/*Yd/hdg*

El mismo consiste en la instalación de 3 secciones de gaviones sobre el límite de la propiedad para protección frente a un acantilado con el cual colinda el lote 26 de Rincón Beach, el primer tramo sería de 2mx2m, segundo tramo sería de 8mx2m y último tramo sería de 22mx2m, para un total de 64 m² a una altura de 2 m.

El desarrollo del Proyecto tendrá una inversión global de aproximadamente, treinta y cinco mil balboas (B/ 35,000.00).

IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Se coordinó previamente con el promotor del proyecto, Rincon Twenty-Six Corporation para obtener los permisos necesarios de ingreso al sitio de instalación propuesto en la Finca la Finca N° 63073, Código de Ubicación 4A02, Corregimiento: Boca Chica, distrito: San Lorenzo, Provincia: Chiriquí.

La inspección tuvo lugar el 15 de julio de 2024, a las 9:45 am, con la participación del personal técnico del Departamento de Evaluación del Ministerio de Ambiente, sede regional de Chiriquí. Además, se contó con la presencia de la ingeniería Ariatny Ortega consultor del proyecto, quien acompañó al equipo técnico durante el recorrido por el área de influencia directa e indirecta del proyecto.

Durante la inspección, se realizó un recorrido por el terreno designado para la instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado y las oficinas administrativas.

Se utilizó una cámara digital para documentar visualmente la situación ambiental del área, capturando fotografías que fueron registradas junto con las coordenadas de ubicación precisas obtenidas mediante un GPS Garmin modelo eTrex, utilizando datum/proyección WGS 84 / UTM zone 17N.

Esta metodología aseguró la exactitud geoespacial de los datos recolectados, fundamentales para el análisis ambiental detallado.

El sitio del proyecto se encuentra ubicado en el Corregimiento: Boca Chica, distrito: San Lorenzo, Provincia: Chiriquí, siendo esta información vital para el contexto geográfico y administrativo.

V. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Durante la inspección realizada, se pudo constatar que el lugar no ha sido utilizado previamente para actividades similares.

El área colindante está conformada por residencias familiares.

No se encontraron evidencias de presencia animal, tanto doméstica como silvestre, en el sitio durante la inspección.

Se observó la presencia un tobogán metálico que se presume se pudiera utilizar para la descarga del material, pero no se evidencia persona.

Coordn

VI. CONCLUSIÓN:

- El sitio propuesto para la " Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado es impulsado por Rincon Twenty-Six Corporation, no presenta evidencias de haber sido utilizado previamente para actividades similares.
- Durante la inspección, no se observó la presencia de animales domésticos ni silvestres en el área, lo cual es positivo para minimizar potenciales impactos ambientales relacionados con la fauna local
- En el recorrido no se observa personal realizando ninguna actividad de construcción.

Informe Técnico de Inspección No. 055-2024

Proyecto: Instalación De Gaviones Para Protección De Acantilado".

Promotor: Rincon Twenty-Six Corporation

EA/16/hdg

VII. RECOMENDACIÓN:

- Se recomienda seguir con el proceso de evaluación.

INFORME ELABORADO POR:**Ing. Hermes De Gracia M.Sc**Evaluador de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental**REVISADO POR:****Mgter. Tharsis González**Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental**REVISADO POR:****Ing. Eduardo Aguilar**Director Regional, Encargado
Ministerio de Ambiente – Chiriquí